



# **LA EDUCACIÓN SUPERIOR ANTE LA DIVERSIDAD CULTURAL Y EL AVANCE TECNOLÓGICO**

**MARÍA DEL ROSARIO GUERRA GONZÁLEZ**

**LETICIA VILLAMAR LÓPEZ**

**NANCY CABALLERO REYNAGA**

**(COORDINADORAS)**

**DYKINSON EBOOK**



# **La educación superior ante la diversidad cultural y el avance tecnológico**

---



# La educación superior ante la diversidad cultural y el avance tecnológico

---

**María del Rosario Guerra González**  
**Leticia Villamar López**  
**Nancy Caballero Reynaga**  
*(Coordinadoras)*

No está permitida la reproducción total o parcial de este libro, ni su incorporación a un sistema informático, ni su transmisión en cualquier forma o por cualquier medio, sea este electrónico, mecánico, por fotocopia, por grabación u otros métodos, sin el permiso previo y por escrito del editor. La infracción de los derechos mencionados puede ser constitutiva de delito contra la propiedad intelectual (art. 270 y siguientes del Código Penal).

Dirijase a Cedro (Centro Español de Derechos Reprográficos) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra. Puede contactar con Cedro a través de la web [www.conlicencia.com](http://www.conlicencia.com) o por teléfono en el 917021970/932720407.

Este libro ha sido sometido a evaluación por parte de nuestro Consejo Editorial  
Para mayor información, véase [www.dykinson.com/quienes\\_somos](http://www.dykinson.com/quienes_somos)

© Copyright by  
Los Autores  
Madrid, marzo de 2024

Editorial DYKINSON, S.L. Meléndez Valdés, 61 - 28015 Madrid  
Teléfono (+34) 91 544 28 46 - (+34) 91 544 28 69  
e-mail: [info@dykinson.com](mailto:info@dykinson.com)  
<http://www.dykinson.es>  
<http://www.dykinson.com>

ISBN: 978-84-1070-148-9  
DOI: 10.14679/3089

*Maquetación:*  
[german.balaguer@gmail.com](mailto:german.balaguer@gmail.com)

# Índice

<b>INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>9</b>
--------------------------	----------

## **DIVERSIDAD CULTURAL**

<b>DIFERENTES MODELOS DE UNIVERSIDADES: LAS INSTITUCIONES INTERCULTURALES LATINOAMERICANAS .....</b>	<b>23</b>
--	-----------

MARÍA DEL ROSARIO GUERRA-GONZÁLEZ

<b>PLURIVERSIDAD Y CIUDADANÍA MUNDIAL, ELEMENTOS PARA UNA EDUCACIÓN SUPERIOR INCLUSIVA DE DIVERSIDAD DE COSMOVISIONES Y DEL OTRO .....</b>	<b>39</b>
--	-----------

LETICIA VILLAMAR LÓPEZ

<b>REVISIÓN DE LA POLÍTICA LINGÜÍSTICA EN EDUCACIÓN SUPERIOR: LOGROS Y RETOS PARA UN PROYECTO EDUCATIVO DE INCLUSIÓN .....</b>	<b>59</b>
--	-----------

GUADALUPE NANCY NAVA GÓMEZ

<b>EDUCACIÓN, DIVERSIDAD Y MULTICULTURALISMO: REFLEXIONES PARA LA INCLUSIÓN Y LA DEMOCRACIA EN LA UNIVERSIDAD .....</b>	<b>73</b>
---	-----------

RUBÉN GUTIÉRREZ GÓMEZ

<b>EDUCACIÓN PLURICULTURAL EN LATINOAMÉRICA, DESDE UNA PERSPECTIVA TRANSDISCIPLINARIA, COMO MEDIO PARA SENTIPENSAR HORIZONTES ALTERNOS DE TRANSFORMACIÓN SOCIAL.....</b>	<b>89</b>
--	-----------

MARÍA DEL ROSARIO GUZMÁN ALVIRDE

<b>SOBERANÍA ALIMENTARIA: UN CONTENIDO CRÍTICO PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR.....</b>	<b>107</b>
--	------------

LUCÍA MATILDE COLLADO MEDINA

<b>RETOS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN TORNO AL SISTEMA ALIMENTARIO GLOBAL Y SU PAPEL COMO CATALIZADORA DE LA SOBERANÍA ALIMENTARIA .....</b>	<b>125</b>
---	------------

YAZMIN ARACELI PÉREZ HERNÁNDEZ

**AVANCE TECNOLÓGICO**

**LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y LA CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO MUNDO..... 143**  
JOSÉ LUIS CEPEDA DOVALA Y PATRICIA GASCÓN MURO

**DESARROLLO TECNOLÓGICO, UNA REFLEXIÓN DESDE LA UNIVERSIDAD PÚBLICA .....167**  
EMMA GONZÁLEZ CARMONA

**EDUCACIÓN SUPERIOR ACTUAL: UNA PROPUESTA DE ÉTICA COMPASIVA .....185**  
NANCY CABALLERO REYNAGA

**DE LAS INTELIGENCIAS ARTIFICIALES A LA HUMANIDAD EN LA ENCRUCIJADA ..... 205**  
PATRICIA GASCÓN MURO

**IMPLEMENTACIÓN DE LA TECNOLOGÍA EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR COMO MEDIO DE  
INCLUSIÓN Y EXCLUSIÓN EN MÉXICO ..... 225**  
KENIA ALEJANDRA DURÁN PEDROZA

**LAS HUMANIDADES ANTE EL IMPERATIVO DE LA VELOCIDAD .....247**  
BELÉN NAVA VALDÉS

**TEMAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR**

**NEOLIBERALISMO Y EDUCACIÓN SUPERIOR EN AMÉRICA LATINA.....265**  
ÁNGEL FEDERICO ADAYA LEYTHE

**ENSEÑANZA DE LAS HUMANIDADES EN LA UNIVERSIDAD Y SU CONTRIBUCIÓN EN EL  
DESARROLLO HUMANO.....283**  
NELLY DEL CARMEN PAVÓN ORTIZ

**EDUCACIÓN BIOÉTICA EN LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UAEMÉX: UNA PROPUESTA.....301**  
OCTAVIO MÁRQUEZ MENDOZA

**ACERCA DE LOS AUTORES .....317**

# Soberanía alimentaria: un contenido crítico para la educación superior

LUCÍA MATILDE COLLADO MEDINA

DOI: 10.14679/3099

## Presentación

La soberanía alimentaria es un concepto en construcción colectiva que se ha ido configurando en los distintos foros y debates de participación abierta. Los postulados que sostiene, la alimentación al alcance los pueblos, el respeto de los sistemas de alimentación, el impulso a la producción local, entre otros<sup>1</sup>, marcan la pauta para realizar estudios transdisciplinarios que fundamenten científicamente y socialmente la intención de lograr la soberanía de los pueblos en los modos de producción, uso, gestión del territorio, acceso a los recursos, protección de sus semillas y valorización de la agricultura en pequeña escala, familiar y local. Asimismo, de sus sistemas agrícolas acorde con las prácticas ancestrales y con los procesos de la naturaleza; la protección de sus conocimientos, la garantía de una alimentación sana propia de su cultura, a la asistencia, al apoyo gubernamental, a una reforma agraria integral, con equidad de género y respeto a los derechos humanos.

Para su análisis, es necesario definir agroecología y soberanía alimentaria como disciplinas y paradigmas en construcción respectivamente. También, se debe atender a la responsabilidad social de instituciones educativas como la universidad, para asumir la necesidad de buscar los contextos de creación y aplicación de conocimiento, así como la enseñanza y el aprendizaje de conceptos que aporten a la crítica, y promover la reflexión en la búsqueda de soluciones a los desafíos socioambientales que en la actualidad se enfrentan.

Para lograr lo anterior, el texto se divide en cinco apartados. Primero se hace una revisión documental sobre los significados de soberanía alimentaria y agroecología; en el segundo subtema se aborda la necesidad de incluir el consumo soberano dentro del sistema universitario; un tercer punto habla de la creación de nuevos paradigmas dentro de la formación profesional que involucren a la educación alimentaria; en el cuarto apartado, se analiza la importancia de agregar contenidos programáticos sobre la sustentabilidad dentro de los espacios universitarios. Por último, se realizan reflexiones en torno a los retos que enfrenta la formación de egresados para crear conocimientos responsables, relativos a la soberanía alimentaria y al cuidado del planeta.

## 1. CONCEPTO DE SOBERANÍA ALIMENTARIA, DE LO AGRO SOCIAL A LO EDUCATIVO

---

Una revisión documental ha conducido a identificar los orígenes de la soberanía alimentaria en su ámbito agro social. De ello se dará cuenta en este apartado inicial para determinar

<sup>1</sup> Cfr., Fergal Anderson, *Soberanía Alimentaria ¡Ya! Una Guía para la Soberanía Alimentaria*, Coordinación Europea Vía Campesina, 2018, <https://viacampesina.org/en/wp-content/uploads/sites/2/2018/02/Food-Sovereignty-a-guide-ES-version-low-res.pdf> (consultado el 8 de junio de 2023).

el potencial transformador de sus principios ontológicos y epistemológicos, y fructificar desde una educación crítica, una apuesta para transformar el pensamiento y la acción a favor de la sostenibilidad ambiental, desde las prácticas alimentarias de consumo y producción.

Dichos orígenes parten de lo que hoy se conoce como agroecología, la cual, de acuerdo con Cuéllar y Sevilla, surge de la transdisciplinariedad entre el pensamiento social agrario, las ciencias sociales y las naturales en confluencia con los saberes ancestrales y las prácticas campesinas e indígenas, las cuales a través de los años se han enriquecido de los movimientos sociales que dichos sectores han abanderado. A ellos se han unido ambientalistas y luchadores sociales en defensa del derecho a la alimentación y la libertad de los sembradores y productores, para participar en los procesos productivos, apoyados por políticas públicas justas y democráticas, de frente a las prácticas agroindustriales, producto del capitalismo hegemónico que han llevado a la sobreexplotación de la tierra y a la contaminación del ambiente hasta un punto crítico. Lo anterior, obliga a reflexionar desde la universidad las alternativas posibles para crear conciencia y acción.<sup>2</sup>

La agroecología fue definida en 1995 como:

[...] el manejo ecológico de los recursos naturales a través de formas de acción social colectiva para el establecimiento de sistemas de control participativo y democrático en los ámbitos de la producción y circulación [...]. Tendrá [...] una naturaleza sistémica y un enfoque holístico, ya que... aprende a frenar selectivamente el desarrollo actual de las fuerzas productivas para contener las formas degradantes de producción y consumo que han generado la crisis ecológica. [...], tendrá igualmente, una fuerte dimensión local como portadora de un potencial endógeno que a través del conocimiento campesino (local o indígena) permite la potenciación de la biodiversidad ecológica y sociocultural y el diseño de agricultura sostenible.<sup>3</sup>

Como movimiento social (no como práctica), la agroecología ha tenido una larga trayectoria y ha avanzado hacia su posicionamiento social y político actual, el cual tiene sus raíces en *luchas tempranas* de la clase agraria, originadas en el siglo XVII con la rebelión de los campesinos ingleses, conocida como el principio del fin del feudalismo en Inglaterra y con la emancipación de los campesinos rusos en 1861<sup>4</sup>.

Con la llegada de la revolución industrial, da comienzo en Inglaterra la intervención de los procesos naturales agrícolas para generar mayor productividad en los cultivos, a través del uso de nutrientes y sin aprovechar los residuos orgánicos generados por el creciente consumo de la población en las ciudades. Comienza así la larga historia de explotación de la tierra y de los campesinos, con la lucha entre dos corrientes de pensamiento: una en defensa del campesinado como fuerza revolucionaria, capaz de desarrollar la producción agrícola a la par de la industrialización del campo (movimiento Narodniki); y otra descrita por Lenin en su obra *El desarrollo del capitalismo en Rusia*, en la que refiere cómo el capitalismo requería

<sup>2</sup> Cfr., Mamen Cuéllar Padilla, Eduardo Sevilla Guzmán, "Aportando a la construcción de la Soberanía Alimentaria desde la Agroecología", *Revista Ecología Política. Cuadernos de debate internacional*, 2009, no. 38, pp. 43-51, <https://www.ecologiapolitica.info/aportando-a-la-construccion-de-la-soberania-alimentaria-desde-la-agroecologia/> (consultado el 13 de febrero de 2023).

<sup>3</sup> Eduardo Sevilla Guzmán y Graham Woodgate, "Fundamentos del Pensamiento Social Agrario y Teoría Sociológica", *Revista Agroecología*, vol. 8, no. 2, 2013, p. 43, <https://revistas.um.es/agroecologia/article/view/212161/168381> (consultado el 3 de octubre de 2023).

<sup>4</sup> Cfr., *Id.*

sustituir al campesinado por pequeños empresarios y una clase de trabajadores rurales. A raíz de ello comenzó a gestarse la llamada *agronomía social*.<sup>5</sup>

Los autores narran que tanto en Estados Unidos como en México, los procesos de la industrialización agrícola continuaban en un acelerado ritmo, basado en la creación de políticas para la modernización, de donde surgió la Revolución Verde, que significó el inicio de la destrucción ecológica y cultural de las comunidades indígenas y campesinas. Estos países fueron de los primeros en aplicar tecnologías en la agricultura, aunque también se dio origen a los estudios sobre las ventajas de la sabiduría campesina para la industria agrícola.

Entre las décadas de 1970 y 1980 se desencadenaron las luchas por defender el campo y al campesino en América Latina, debido a que comenzó a ser más evidente el impacto social y ambiental de la modernización agrícola.<sup>6</sup>

En medio de las luchas por la defensa de los intereses de los pequeños agricultores, que no tenían representatividad frente a las negociaciones por la liberalización comercial, los líderes campesinos movilizaron a los sindicatos revolucionarios a nivel global al celebrar, en 1993, la Primera Conferencia Internacional de Vía Campesina, en Mons, Bélgica, a partir de la cual le siguieron otras cuatro conferencias, la última de ellas celebrada en Tlaxcala, México, en donde se creó en 1996 el concepto de *soberanía alimentaria*.

A estas le siguieron otras reuniones en países como la India y Brasil, en las que se asentaron conceptos base para la demanda de políticas públicas sobre soberanía alimentaria tales como comercio justo, reforma agraria y derechos humanos, defensa de la biodiversidad y de los recursos genéticos, desarrollo rural endógeno e investigación participativa, equidad de género y prácticas agroecológicas<sup>7</sup>. En un foro alterno a la Cumbre Mundial de la Alimentación de la FAO en Roma (1996), este movimiento mundial propiciado por organizaciones sociales y campesinas logra su reconocimiento internacional al exponer sus principios y demandas.

En síntesis, la soberanía alimentaria tiene sus bases en la agroecología y busca mejorar la calidad de la vida de aquellos que desde hace más de un siglo han sido despojados sistemáticamente de sus bienes, su cultura, y su derecho a elegir un modo de vida, comenzando por el derecho a organizarse, producir, consumir y mercar o intercambiar su producción, a través del reconocimiento del campesino y de las comunidades indígenas, como sujetos con capacidades para resguardar, con sus prácticas ancestrales, la relación con el entorno natural y su cultura.

La relación intrínseca de la agroecología con la soberanía alimentaria promueve desde sus principios una visión ecocéntrica de los problemas de la sociedad moderna frente al capitalismo hegemónico; ofrece un contexto propicio para derivar elementos epistemológicos desde su origen, evolución y procesos históricos que se encuentran en plena actualidad y desarrollo.

Como ciencia, la agroecología ofrece una gama de posibilidades para el estudio e investigación teórica y aplicada, científica y social, dada su capacidad evolutiva para generar polémica y discusión frente a la posición de la naturaleza y aquellos quienes han sabido convivir con ella, ante una sociedad con prácticas de consumo y producción desmedida y desconsiderada, las cuales han llevado a la devastación de los bienes comunes, así como la

<sup>5</sup> Cfr., *Ibid.*, p. 20.

<sup>6</sup> Cfr., *Id.*

<sup>7</sup> Cfr., Mamen Cuellar Padilla, Eduardo Sevilla Guzmán, *op. cit.*, p. 44.

casi extinción de las formas de vida rurales y originarias; no sin oposición y resistencias, no sin que se levante la voz ante las prácticas represivas y abusivas del sistema capitalista; a pesar de esto, han logrado permanecer, pese a los costos sociales, ambientales y humanos.

Dadas estas circunstancias, es imprescindible considerar la importancia de los procesos formativos para fomentar una actitud soberana ante la producción y consumo de alimentos, tema que se abordará en el siguiente apartado.

## 2. LA NECESIDAD DE EDUCAR EL CONSUMO SOBERANO DE LOS ALIMENTOS

---

Reflexionar sobre la educación, desde una perspectiva crítica, implica asumir que, además de ser el camino para adquirir conocimientos y habilidades específicas en una disciplina o área profesional, también lo es al producir transformaciones significativas en el pensamiento y acciones de los individuos.

Uno de los mayores riesgos es la creciente avanzada de la pobreza y el hambre, estas se encuentran íntimamente ligadas a los problemas de deterioro ambiental, ocasionados por un consumo desmedido de los bienes naturales, a partir de las prácticas de producción capitalista hegemónica. Hoy en día, es imperativo que a través de la educación se conozca y se comprenda que la humanidad está viviendo en un contexto adverso en el cual enfrenta problemas sociales, económicos, políticos y ambientales con un alto riesgo para la vida, la convivencia humana y la naturaleza.

Este trabajo se refiere al consumo de los alimentos como un asunto que es, sin duda, causa y efecto de otras problemáticas apremiantes como la desigualdad, la falta ingresos, el desempleo, el acceso a la alimentación, las violaciones a los derechos humanos, los conflictos sociales, la falta de entornos para una vida sana y la calidad de vida en general.

Se han modificado los hábitos y las oportunidades de la población para un consumo sostenible, principalmente de los sectores que, bajo el régimen neoliberal, han sido marginados y ahora mismo buscan visibilidad social y política con el objetivo de acceder a la soberanía y justicia alimentarias. La alimentación como práctica esencial de sobrevivencia, y como un asunto de causas y efectos multifactoriales, puede ser estudiada desde diversos enfoques: social, cultural, político, económico o de manera integral, como se propone con el concepto de soberanía alimentaria.

Este último puede considerarse tema transversal en la educación universitaria, con el fin de promover la reflexión crítica vinculada a una realidad situada y a los modos de percibir la vida y su entorno (distintas epistemologías). Es necesario entender que la ciencia y la tecnología deben seguir avanzando para servir a la humanidad y no a los intereses de dominio hegemónico. Santos propone un modelo de aplicación edificante de la ciencia que entre en conflicto con el modelo de aplicación técnica, como base para un proyecto educativo diferente, emancipador y transformador, que obtenga de ese conflicto los principales ejes para educar (pedagogías del conflicto).<sup>8</sup>

Educar significa concientizar para transformar. En una trayectoria de ida y vuelta entre el conocimiento y el mundo de la vida en la cual, la ciencia y el pensamiento se materialicen

---

<sup>8</sup> Cfr., Boaventura de Sousa Santos, *Educación para otro mundo posible*, Buenos Aires, CLACSO, 2019, [https://www.boaventuradesousasantos.pt/media/Educacion\\_para\\_otro\\_mundo\\_posible\\_Boaventura.pdf](https://www.boaventuradesousasantos.pt/media/Educacion_para_otro_mundo_posible_Boaventura.pdf) (consultado el 30 de abril de 2023).

en prácticas concretas con la finalidad de mejorar las condiciones de vida en el planeta. Adell y Castañeda afirman que “[...] educar es también ofrecer oportunidades para que ocurran cambios significativos en la manera de entender el mundo y actuar en él [...] encontrar en ese ámbito la principal vía para la búsqueda de soluciones y para la consecución de un cambio en las generaciones del futuro”.<sup>9</sup>

En el consumo soberano de los alimentos, educar requiere formar individuos conscientes de su pertenencia planetaria y de su responsabilidad ante el entorno en diferentes ámbitos y escalas. En ello radica su cualidad soberana si se entiende que la definición de soberanía implica, como lo menciona Vargas, la autonomía en el acceso a elementos vitales, entre ellos, el alimento, el agua y el territorio, así como el ejercicio libre de la cultura y las tradiciones propias.<sup>10</sup>

Al respecto, la autora afirma: “Gandhi defendió la autosustentabilidad invitado a sembrar todo alimento que se llevara a la boca, la misma cosecha de la sal, así como el tejido de la propia vestimenta; acciones que conformaron parte de una ética que fomentaría la autonomía individual [...]”<sup>11</sup>. Desde la perspectiva de los sembradores, la soberanía significa una producción enfocada en los seres humanos y en la naturaleza, antes que en el mercado, porque los alimentos cultivados en sus tierras y con saberes legítimos, los alimentan y proveen al resignificar el valor de sus vínculos.

La pérdida de la soberanía en la producción agrícola, ganadera y pesquera, por la intervención de la agroindustria, así como del consumo soberano de los alimentos por el *marketing* agresivo y manipulador de las empresas –además del *secuestro* de los bienes naturales para su enriquecimiento– tiene una relación íntima con la pérdida de los valores y la conciencia sobre lo que es adecuado comer o no para el bienestar.

Es una cuestión que afecta a sectores marginados como los campesinos, comunidades indígenas y sectores vulnerables de las zonas urbanas, que tienen una alimentación deficiente, con pocas o nulas oportunidades de generar sus propios alimentos. Dependen del abasto en los mercados y supermercados, producidos por la agroindustria o alterados en su contenido nutricional, por la industria alimentaria.

Es ahí donde la educación tiene el motivo fundamental para intervenir con contenidos educativos, los cuales, desde una pedagogía crítica, sean el detonador que despierte la conciencia de quienes asisten a las aulas y, en su papel de consumidores, salen al mercado a comprar lo más accesible, lo más anunciado, las ofertas, lo que está producido, preparado y empaquetado para durar semanas, meses o años, gracias a los conservadores, grasas, edulcorantes y saborizantes, que sin cuestionar, se llevan a la boca.

Diversos productos, desde frutas, verduras, carnes, hasta frituras, panes, galletas y golosinas no aportan nutrientes, porque en el proceso de producción han sido eliminados y sustituidos por apariencia, sabor, olor y color artificiales. Es tal el problema, que se ha llegado al grado de exigir leyes y normas de etiquetado (deben indicar el contenido alto de sales, grasas o azúcares), para obligar a la industria y a los empresarios a satisfacer el derecho de la población a ser informada del daño a la salud que pueden ocasionar sus productos, pero se cae en la incongruencia total en la cual participa de manera acrítica el propio consumidor.

<sup>9</sup> Jordi Adell y Linda Castañeda, “Las pedagogías escolares emergentes”, *Cuadernos de Pedagogía*, no. 462, 2015, s/p. <https://digitum.um.es/digitum/bitstream/10201/49329/1/2015cuader..a.pdf> (consultado el 3 de abril de 2023).

<sup>10</sup> Cfr., Hilda C. Vargas Cancino y J. Loreto Salvador Benítez, *Éthos y Universidad. La educación como derecho humano en el contexto de la interculturalidad*, Toluca, Universidad Autónoma del Estado de México, 2020, p. 135.

<sup>11</sup> *Id.*

Educar a la población en el consumo soberano de los alimentos es apelar a la conciencia informada, a su derecho a decidir, a su capacidad para cuestionarse cómo, dónde y de qué manera se ha producido el alimento que supuestamente beneficiará la salud del organismo para su sano desarrollo, a conocer cuáles han sido los costos socioambientales de la superexplotación del trabajo y la sobreexplotación de la naturaleza:

Hay que pensar la dimensión política del consumo, empezar a entender el consumo de otra manera. Cómo yo, desde el consumo, también puedo generar alternativas y poner a rodar otras formas de construir economía. Por eso necesitamos una economía basada en la sostenibilidad de la vida; de la vida de las personas y de la naturaleza como parte de la vida. La naturaleza es la vida misma y sin ella mujeres y hombres no podrían sostenerse. Es un cambio que el mundo necesita, cada vez con más fuerza.<sup>12</sup>

La soberanía en el consumo implica tener potestad para tomar decisiones conscientes y demandar productos de calidad, formas de producción y uso sostenible de los bienes naturales. Asimismo, respeto a la fuerza laboral, protección de los derechos de los individuos, distribución equitativa de la riqueza, procesos de comercialización centrada en el bienestar, no en la cantidad y costo-ganancia de la producción. Que se ponga de manifiesto el poder político de los individuos y su grado de soberanía, para lograr la justicia alimentaria.

Es urgente que la sociedad experimente un cambio de mentalidad, como también que las instituciones educativas se ocupen del rescate de sus “funciones tradicionales”<sup>13</sup>. y comiencen a reinventar la educación desde la base de las ciencias sociales y las humanidades, para formar conciencia, educar las actitudes y desarrollar las virtudes. Esto es el bagaje fundamental para construir modelos de producción y de vida más apropiados y justos. Lo anterior, debe basarse en ciencia y tecnología, desde una perspectiva humanista crítica, para su uso y aplicación, en donde habrá que considerar tanto a las epistemologías como a las pedagogías emergentes, punto de discusión en los apartados posteriores.

### **3. RESPONSABILIDAD UNIVERSITARIA EN LA EDUCACIÓN ALIMENTARIA**

En el contexto del mundo occidental, la vida transcurre bajo el modelo económico y político neoliberal, cuya principal característica es la de ser depredador y consumir, en un grado extremo, los bienes que la naturaleza provee para la supervivencia humana, con sus inherentes efectos negativos sociales y culturales.

El modelo educativo<sup>14</sup> creado a finales del siglo pasado para satisfacer los principios neoliberales<sup>15</sup>, enfrenta hoy el desafío de avanzar hacia nuevos paradigmas o incluso, dar un

<sup>12</sup> Héctor González, “Alimentos soberanos”, *Revista digital Siete3Siete*, 12 de mayo 2021, s/p. <https://revista.suteba.org.ar/2021/05/12/alimentos-soberanos> (consultado el 25 de agosto de 2023).

<sup>13</sup> Boaventura De Sousa Santos, *op. cit.* p. 121.

<sup>14</sup> El modelo económico neoliberal exige a los sistemas educativos se adapten a los requerimientos globales y en concreto a las necesidades del mercado laboral, un cambio planeado desde las políticas públicas, para poner a su servicio la formación y capacitación de las nuevas generaciones y, por tanto, de sus trabajadores y consumidores potenciales. Promueve la especialización, la función técnica e instrumentalista de la educación. Disminuir la participación del Estado en la educación y promover su privatización entre otras características.

<sup>15</sup> En general, los grandes principios teóricos del neoliberalismo son el mercado, la no intervención del Estado, la libertad reducida a lo mercantil y la determinación social coste-beneficio, que sustentan conceptos como libertad, poder, mercado, política, Estado, acordes a la concepción de hombre, sociedad, papel del Estado.

paso atrás en la historia de su evolución, con el fin de rescatar los fundamentos humanistas de su origen. Existen posturas provenientes de la perspectiva latinoamericana, las cuales sustentan esta necesidad, pues es una región que ha sufrido la explotación de sus bienes naturales, con la consecuente marginación social, económica y cultural.

Una de esas perspectivas, que ha tenido eco internacional, y ha dado pauta para la reflexión, en algunos casos a la acción, es la desarrollada por Santos, quien aborda las distintas crisis experimentadas en la universidad, institución educativa por excelencia, la cual fue subsumida por las fuerzas del neoliberalismo y quedó a la deriva en un mar de contradicciones que le restaron hegemonía en sus funciones tradicionales (la producción de alta cultura, el pensamiento crítico y los conocimientos ejemplares científicos y humanistas para las élites), frente a las atribuidas en el siglo XX (la producción de patrones culturales, medios y conocimientos instrumentales para apoyar el desarrollo capitalista), que para el autor significa la “crisis de hegemonía”.<sup>16</sup>

Durante este siglo, creció aceleradamente y se fortaleció el modelo capitalista y de mercado, ante el cual dicha institución, describe el autor, fue incapaz de brindar soluciones específicas e inmediatas en el campo de la investigación y generación de conocimiento científico y técnico, con el fin de satisfacer las demandas de un Estado sometido a las mismas exigencias, y de los agentes económicos y políticos que en ese sentido, acudieron a otras alternativas e incluso, se convirtieron en entidades formadoras de sus propios recursos humanos así como en generadoras de conocimiento especializado acorde a sus necesidades de dominio, expansión, crecimiento y enriquecimiento.

El escritor portugués llama “crisis de legitimidad” a la manifestada en la ponderación de los conocimientos especializados<sup>17</sup>. Esto, pasa sobre la democratización en el acceso al conocimiento, que es un derecho a la igualdad de oportunidades para todos, en especial las clases populares.

La “crisis de institucionalidad” de la universidad, es la tercera definida por Santos y se refiere a la contradicción entre la reivindicación de su autonomía, sus valores y objetivos, ante los imperativos capitalistas de eficiencia y calidad, en lo que reconoce como una relación unilateral con la sociedad.<sup>18</sup>

La responsabilidad social de la universidad se redujo a sus relaciones con la industria y los negocios. Para el autor, ese modelo de universidad es incapaz de enfrentar los grandes desafíos de la sociedad global. En ella es ya ineludible la inclusión de sectores históricamente excluidos, los cuales exigen cada vez con mayor fuerza ser escuchados; que sean atendidas sus demandas ante la gravedad de la crisis de supervivencia a la que han sido empujados por el modelo hegemónico dominante.

Lo anterior es a todas luces, un modo contra hegemónico de destituir a la universidad de la hegemonía que se resiste a soltar, al no considerar otras formas de conocimiento que “sustituyen la unilateralidad por la interactividad [...] potenciada por la revolución de las tecnologías de la información y de la comunicación”<sup>19</sup>. La responsabilidad social en este sentido, se hace compleja y se torna en lo que *La Carta de la Tierra* nombra “responsabilidad

<sup>16</sup> Cfr., *Ibid.*, p. 23.

<sup>17</sup> Cfr., *Ibid.*, pp. 22 y 60.

<sup>18</sup> Cfr., *Ibid.*, pp. 22 y 78.

<sup>19</sup> *Ibid.*, p. 45.

universal”<sup>20</sup>, al tener que incluir otros temas de discusión, con diferentes sectores y actores sociales, y en un sentido amplio, con distintas comunidades que hasta hoy no han tenido voz ni voto sobre el usufructo de sus bienes, por encontrarse al margen en el acceso al conocimiento y a la enseñanza de los avances de la ciencia básica y aplicada.

Hoy se requiere que esta institución se reivindique con las humanidades como un campo de conocimientos que no son sólo teóricos, ni deben quedarse en la reflexión, sino deben aprenderse a aplicar en cualquiera de las formas de convivencia de los diversos grupos y comunidades humanas existentes, y además, con uno de los elementos dañados, ultrajados e ignorados como continente de la propia vida: la Tierra, proveedora de todo lo necesario para la existencia que se encuentra en riesgo, porque ya no da lo suficiente para sostener a la raza humana, caracterizada como la más depredadora de todas las especies.

Uno de los aspectos en el cual se hace visible esta crisis es el consumo alimentario; este no sólo es fundamental para conservar la vida de las especies, sino también para preservar al propio sistema capitalista. Es por ello que, una de sus consignas más agresivas es provocar el consumo irracional, carente de información y, por lo tanto, incapaz de realizarse de modo consciente, crítico, solidario y empático.

La educación para el consumo alimentario es una asignatura pendiente no sólo para la universidad, sino en todos los niveles educativos, especialmente en el nivel básico e intermedio, donde los individuos se forman hábitos para toda la vida, pero las instituciones de nivel superior, en su papel transformador, están llamadas a consolidar los valores necesarios para sus propios fines como creadoras de conciencias.

Es por ello que para Santos, la educación profesional, debe ser una herramienta para la transformación social y necesita luchar por recuperar su legitimidad, atendiendo a cinco campos de acción: la democratización del acceso, sin discriminación de clase, raza, sexo y etnia; la *extensión*, como atributo que le permita germinar la cohesión social; la *investigación-acción* que vincule y produzca conocimiento técnico y científico a partir de las necesidades sociales; *ecología de saberes* producidos por la interacción y el diálogo entre conocimientos científicos y los saberes populares, indígenas, tradicionales de distintas comunidades y latitudes; la relación *universidad y escuela pública*, refiriéndose a la vinculación que debe existir entre todos los niveles educativos.<sup>21</sup>

Tras estas reflexiones se apela por una educación crítica, que abra las posibilidades a la deliberación en cada una de las áreas de conocimiento y en cada profesión, sobre la necesidad impostergable de fomentar la conciencia, los conocimientos y valores para formar una ciudadanía que sepa valorar su entorno y el mundo en el cual vive y decida cooperar solidariamente con sus propias herramientas, para dar respuestas y alternativas a un modelo de vida y de consumo, tornado insostenible, porque atenta contra la sostenibilidad de la Tierra, su único espacio de vida.

La alimentación es un tema transdisciplinario y en sentido estricto es inherente al aprendizaje para el desarrollo humano. Saber comer no es necesariamente saber alimentarse. Es

<sup>20</sup> Laura Andrés Felices, *Soberanía Alimentaria y Educación, Proyecto Socioeducativo Huertas Urbanas Ecológicas Comunitarias*, Palencia, Escuela Universitaria de Educación en Palencia, Universidad de Valladolid, 2013, p. 51, <https://uvadoc.uva.es/bitstream/handle/10324/4267/TFG-L244.pdf;jsessionid=8248122F7262BC-1B9E5338228382CCC6?sequence=1> (consultado el 9 de octubre de 2023).

<sup>21</sup> Cfr., Boaventura De Sousa Santos, *La universidad del siglo XXI. Para una reforma democrática y emancipatoria de la universidad*, Bolivia, CIDES-UMSA. ASDI y Plural, 2007, pp.60-76, [http://www.boaventuradesousasantos.pt/media/universidad\\_siglo\\_xxi-.pdf](http://www.boaventuradesousasantos.pt/media/universidad_siglo_xxi-.pdf) (consultado el 15 de septiembre de 2023).

una función de la cual depende la existencia, ser saludable y con ello gozar de calidad de vida, lo que obliga a conocer sobre aquello que se lleva a través de la boca al organismo, para contribuir al adecuado desempeño de sus funciones. El acto de comer, genera fuertes impactos a la naturaleza, transformaciones culturales y biofísicas, pérdida de biodiversidad. La distribución y el acceso a los alimentos es insuficiente para satisfacer a toda la población mundial, es objeto de injusticias, explotación y marginación, de luchas por la propiedad de la tierra, uso del suelo y de los bienes naturales, entre muchos otros efectos indeseables. Por lo tanto, debe ser considerado emergente y urgente el incluirla como tema de debate en la educación de la población.

De acuerdo con Cuéllar y Sevilla, el paradigma en construcción acerca de la soberanía alimentaria, basado en la agroecología, ofrece una amplia gama de alternativas para derivar contenidos y modelos o estrategias educativas dialógicas, entre pensamiento y acción para la búsqueda de solución a los problemas; también entre conciencia formada y conocimiento probado, para evitarlos.<sup>22</sup>

El tema de la soberanía alimentaria ha cobrado interés en los ámbitos tanto de la agricultura, como de la política, la sociedad y los derechos humanos. Esto por las cuestiones emergentes relacionadas con la sustentabilidad ambiental, la justicia social, los derechos indígenas, campesinos y de las mujeres, el derecho a un comercio justo y el acceso libre a los procesos de producción, comercio y consumo alimentario, acordes a modos de vida propios de cada cultura. Sus proposiciones se perfilan como contenidos relevantes y necesarios en la educación universitaria.

A través de métodos concretos, existen ya experiencias que han utilizado los principios y prácticas de soberanía alimentaria para la educación, con opciones pedagógicas y didácticas praxeológicas, con el fin de que los estudiantes puedan adquirir los saberes y desarrollar las competencias cognitivas, actitudinales, procedimentales y emocionales necesarias para una formación crítica, responsable y transformadora.

La investigación aplicada desde algunas universidades en Latinoamérica y España, sobre la problemática alimentaria asociada al daño socioambiental va en incremento, a través de proyectos de tesis e investigaciones financiadas por organizaciones sociales. Es necesario que, en su función sustantiva de educar, la universidad comience a construir contenidos, estrategias y acciones tendientes a formar conciencia sobre este problema, desde las áreas de conocimiento en las que se trabaje e involucrando a las distintas especialidades. Es momento de que la institución decida ejercer un papel determinante y activo dentro y fuera de su contexto para la protección de la vida y la calidad con la que se vive, comenzando por propiciar el acceso a alimentos sanos y producidos de manera justa, sostenible y autónoma.

#### 4. CONTENIDOS CRÍTICOS PARA EDUCAR EL CONSUMO ALIMENTARIO SOBERANO DESDE LA EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA

---

Con relación a los contenidos educativos, las instituciones de educación superior, en particular la universidad, deben luchar por rescatar su papel protagónico, su *hegemonía del conocimiento*<sup>23</sup>, y desarrollar nuevas capacidades basadas en la generación de saber social, que sirva de plataforma para su gestión. Los ideales y principios de paz, equidad de género,

<sup>22</sup> Cfr., Mamen Cuéllar Padilla y Eduardo Sevilla Guzmán, *op. cit.*, pp. 43-51.

<sup>23</sup> Boaventura De Sousa Santos, *op. cit.*, p. 42.

equidad entre generaciones, tolerancia, reducción de la pobreza, preservación del ambiente los cuales, a través de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), constituyen hoy los ejes para el desarrollo de la sociedad internacional, estos contienen fundamentos orientadores para la educación. Su carácter universal se extiende a las sociedades, en todas sus actividades y trasciende tiempo y espacio; sin embargo, esa amplitud y generalidad muchas veces no desciende a los planes educativos.

Existe una responsabilidad compartida para lograr un progreso equilibrado con la cooperación y acciones deliberadas de todos los actores implicados en la protección ambiental, que deben basarse en la visión participativa desde lo local hasta lo global, de lo individual a lo comunitario. Corresponde a las instituciones educativas, en especial aquellas de carácter público, desarrollar una educación que permita conocer y abordar de forma crítica, los problemas sociales y ambientales ocasionadores del consumo excesivo de los bienes alimentarios brindados por la naturaleza.

Al respecto, es necesario considerar lo declarado en la *Carta de Transdisciplinariedad*<sup>24</sup>, la cual en sus artículos 11 y 13 sustenta la idea de una educación auténtica, transdisciplinaria<sup>25</sup>, que debe enseñar a contextualizar, concretar y globalizar al reevaluar el papel de la intuición, el imaginario, la sensibilidad y el cuerpo, en la transmisión de los conocimientos. “La ética transdisciplinaria favorece el diálogo y la discusión desde cualquier origen y enfoque [...] el saber compartido debería conducir a una comprensión compartida, fundada sobre el respeto absoluto de las alteridades unidas por la vida común sobre una sola y misma Tierra”.<sup>26</sup>

Considerar a la Tierra espacio vinculante de la vida obliga a pensar en el cuidado y la protección del ecosistema como parte constitutiva del desarrollo. Implica incorporar el enfoque de sustentabilidad a las políticas de planificación. La educación no puede continuar al margen de este propósito y tampoco quedar en el discurso. Hoy el concepto de cuidar-*nos* (uno, al otro, lo otro) sirve como correlato crítico en la narrativa de la sustentabilidad, en este punto de la crisis climática que amenaza la vida. En tanto seres interdependientes, *el cuidar de uno, del otro, de lo otro*, puede ser el principio para generar una forma de coexistencia respetuosa y más productiva, en términos del bienestar común.

Es en la escuela donde se puede aprender esa identidad, porque en el trayecto del ciclo de escolarización previo al nivel superior, se generan los vínculos afectivos y la convivencia que construye la reciprocidad entre los individuos y con el medio, se va moldeando la personalidad con ruta hacia la ciudadanía, para consolidarse en los estudios universitarios. “La ciudadanía es primeramente una relación política entre un individuo y una comunidad política, en virtud de la cual el individuo es miembro de pleno derecho de esa comunidad

<sup>24</sup> José Anes, *et al.* *Carta de Transdisciplinariedad*, Portugal, Arrábida, 1994, <https://www.filosofia.org/cod/c1994tra.htm> (consultado el 13 de julio de 2023).

<sup>25</sup> La transdisciplinariedad es “lo que *está* a la vez *entre* las disciplinas, *a través* de las diferentes disciplinas y *más allá* de toda disciplina”. Basarab Nicolescu, *La transdisciplinariedad. Manifiesto*. Mónaco. Rocher, 1996, p. 35, <https://www.ceuarkos.edu.mx/wp-content/uploads/2019/10/manifiesto.pdf> (consultado el 18 de septiembre de 2023). Implica incorporar diversos saberes antes no considerados, lo cual permite el diálogo entre las distintas áreas de conocimiento. En el caso de la universidad, es un espacio con cierta autonomía que busca contribuir a la transformación del conocimiento y, a través de ello, de la realidad social. Es un espacio de educación e investigación en el que confluye una diversidad de saberes que se están tratando de conectar entre sí y con la realidad global, para poder alcanzar esa aspiración.

<sup>26</sup> José Anés, *et al.*, *op. cit.*, s/p.

y le debe lealtad permanente”<sup>27</sup>. Cortina sostiene que esta racionalidad se enmarca en el ámbito práctico, como criterio universal de la ética y se fundamenta en la ética de la persona humana basada en la ética cívica, en donde pueden coexistir éticas de los mínimos y máximos morales<sup>28</sup>, es decir, los de la persona con los de su comunidad. Argumenta que el sentido de pertenencia a una comunidad justa liga la parte racional y la afectiva (razón y sentimiento) de ciudadanos dispuestos a trabajar por ella, por el bien común. El concepto de *ciudadanía* es para Cortina, una síntesis de justicia y pertenencia, en donde “el hecho de saberse y sentirse ciudadanos de una comunidad, puede motivar a los individuos a trabajar por ella”.<sup>29</sup>

La institución escolar debe promover primeramente un enfoque educativo que derive en un currículum crítico, transdisciplinario, e integre saberes constituidos en conocimiento transformador de la realidad, para la construcción de alternativas emancipadoras para la vida. Aunado a ello, considerar opciones como la pedagogía crítica de Paulo Freire, basada en esas premisas al proponer un tipo de educación para la liberación, como acto de conocimiento y método de acción transformadora que se debe ejercer sobre la realidad, en lugar de una como acto de transferencia de conocimiento o “domesticación”.<sup>30</sup>

En este sentido, uno de los primeros campos de conocimiento que se propone abordar en la educación superior universitaria para la sustentabilidad es el de la filosofía y las humanidades, pues los principios del paradigma de la soberanía alimentaria se encuentran anclados a las bases ontológicas, epistemológicas y éticas de estos campos de conocimiento.<sup>31</sup>

Con este enfoque es importante preguntarse, qué tipo de contenidos pueden ser capaces de potenciar los valores propios de una ciudadanía basada en el binomio razón y sentimiento. Una alternativa puede abordarse desde las nuevas epistemologías<sup>32</sup>, las cuales integran de

<sup>27</sup> Adela Cortina, *Ciudadanos del mundo: hacia una teoría de la ciudadanía*, Madrid, Alianza Editorial, 2009, p. 39, <https://significanteotro.files.wordpress.com/2018/05/cortina-adela-ciudadanos-del-mundo.pdf> (consultado el 28 de julio de 2023).

<sup>28</sup> El pensamiento de Adela Cortina se sustenta en los postulados de filósofos como Kant, Hegel, Habermas y Appel. En ellos se basa para hablar de una ética dialógica de los mínimos morales, que pone el énfasis en los mínimos necesarios para vivir como ser humano (deberes y derechos); a partir de esos mínimos, cada quien puede tener plena libertad para vivir una vida feliz; también son denominadas éticas de la justicia o ética cívica. La ética de máximos morales, es también denominada ética de bienes o de la felicidad, son éticas sustantivas que proponen, tanto individuos como comunidades, una forma de vida digna, feliz y plena, y los caminos para lograrla, sin anular al ser humano individual o las libertades personales.

<sup>29</sup> Adela Cortina, *op. cit.*, pp. 29 y 30.

<sup>30</sup> Paulo Freire, *La importancia de leer y el proceso de liberación*, Siglo XXI editores, México, 2004, pp. 71-72.

<sup>31</sup> En un ejercicio realizado por la UNAM en 2022, se diseñaron pautas para la incorporación de la sustentabilidad en los estudios universitarios (bachillerato, licenciatura y posgrado). A través del análisis curricular de los planes y programas de estudio se proponen estrategias de transversalidad como la creación de programas interdisciplinarios con la sustentabilidad como eje principal, planes de estudios específicos en el tema, la incorporación de líneas de especialización, la inclusión de asignaturas obligatorias u optativas relacionadas con la sustentabilidad. Asimismo, la formulación de proyectos transversales, módulos o actividades académicas que contribuyan desde la reflexión y la acción a la transformación del entorno. En este sentido cada área de conocimiento puede aportar desde sus propias particularidades teóricas y prácticas.

<sup>32</sup> Refiriéndose a las epistemologías del sur, Leff afirma que “La indagatoria epistemológica, que parte del concepto crítico de ambiente, sembró una semilla que fertilizó el campo del ambientalismo latinoamericano [...] De ese campo epistemológico surgieron propuestas propias sobre la *complejidad ambiental* –más allá del pensamiento complejo y de las ciencias de la complejidad–, también surgió el traslado de la crítica de los métodos de la interdisciplinariedad y la transdisciplinariedad, de las teorías de sistemas y los paradigmas de la complejidad, hacia el campo de la racionalidad ambiental y el diálogo de saberes, fundado en una ontología de la diversidad, una política de la diferencia y una ética de la otredad (Leff, 2000, 2004 y 2006)”. Enrique, Leff,

origen las dimensiones cultural y ambiental para analizar, comprender y valorar las complejas relaciones sociales y ecológicas que se generan, a partir de la producción y consumo de los alimentos, relacionando sus consecuencias socioambientales.

Leff enuncia algunas de las líneas teóricas originadas a raíz de todo un movimiento surgido en las últimas décadas del s. XX, continúa vigente y avanza, en el cual germinó la filosofía ambiental latinoamericana que “[...] busca ser un pensamiento incluyente y dialogante, deconstructor y decolonizador de los paradigmas de conocimiento y las prácticas sociales que han desterritorializado a los pueblos del continente, capaz de arraigar en los ecosistemas en que habitan las culturas con sus cosmovisiones, sus imaginarios y sus prácticas de vida”<sup>33</sup>.

Entre ellas sugiere la metodología de investigación interdisciplinaria de las teorías de sistemas complejos de Rolando García de 2006; la autopoiesis de Varela y Maturana, que ha servido de inspiración a los éticos ambientalistas; el desarrollo a escala humana de Manfred Max-Neef, Elizalde y Hopenhayn; la ecología social de Gudynas y Acosta; la historia ambiental latinoamericana de Castro de 1996; las metodologías aplicadas al patrimonio ambiental latinoamericano de Senjenovich y Gallo Mendoza en 1996 y el concepto de “ambiente como potencial” base para un nuevo paradigma de productividad eco-tecnológico-cultural, en una economía basada en procesos de ordenamiento eficaz, para minimizar el desorden (negentropía)<sup>34</sup>, como base de una racionalidad ambiental que demarca el concepto de sustentabilidad, del discurso del desarrollo sostenible<sup>35</sup>.

En sí mismo, el texto de este teórico se perfila como un contenido educativo fundamental, pues desarrolla la evolución del pensamiento ambiental latinoamericano, sus precursores (países y autores), su trayectoria y los importantes logros alcanzados en lo que respecta a una nueva comprensión epistemológica, la cual configura una visión alternativa contrahegemónica de la cuestión ambiental; es un buen inicio para abordar su estudio y problematización desde nuevas perspectivas político económicas, sociales y humanistas, compartidas por países como México y los de las regiones de Centro y Sudamérica.

Otra fuente rica en contenidos educativos se tiene en el área del patrimonio cultural<sup>36</sup> asociado a la alimentación, a su producción, a la tradición, la ancestralidad y la comensalidad; también a la patrimonialización de los alimentos y sus insumos agrícolas y a la gourmetización de los mismos, pensados desde las economías de mercado para promover el comercio y el consumo, construyen narrativas ambivalentes, en ocasiones excluyentes de la identidad y legitimidad de los pueblos originarios.

---

“Pensamiento ambiental latinoamericano: patrimonio de un saber para la sustentabilidad”, en Bernardo Aguilar González *et al.*; compilado por Walter A. Pengue, *El pensamiento ambiental del sur: complejidad, recursos y ecología política latinoamericana*, Buenos Aires, Los Polvorines, Universidad Nacional de General Sarmiento, 2017, pp. 153 y 154, <https://docplayer.es/122894830-El-pensamiento-ambiental-del-sur-complejidad-recursos-y-ecologia-politica-latinoamericana.html> (consultado el 25 de agosto de 2023).

<sup>33</sup> Enrique Leff, *op. cit.*, p. 158.

<sup>34</sup> Es un término que proviene de la Teoría General de Sistemas, que se aplica en los sistemas informáticos y en este caso al “ambiente” como sistema y que, en palabras simplificadas, alude a un proceso de ordenamiento eficaz, supone pasar del desorden al orden, del caos al equilibrio.

<sup>35</sup> *Cfr.*, Enrique Leff, *op. cit.* p. 154.

<sup>36</sup> *Cfr.*, Sarah Bak-Geller Corona y Ayari Genevieve Pasquier Merino, “¿Qué tan sustentable es la tradición? El patrimonio cultural frente a la crisis alimentaria” En Delphine Prounier *et al.*, (coordinadoras), *Justicia y soberanía alimentaria en las Américas. Desigualdades, alimentación y agricultura*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2020, p. 42, [https://cous.sdi.unam.mx/justicia\\_y\\_soberania\\_alimentaria\\_en\\_las\\_americas/resources/Justicia\\_y\\_Soberania\\_Alimentaria\\_en\\_las\\_America.pdf](https://cous.sdi.unam.mx/justicia_y_soberania_alimentaria_en_las_americas/resources/Justicia_y_Soberania_Alimentaria_en_las_America.pdf) (consultado el 16 de junio de 2023).

El patrimonio es visto y aprovechado desde el modelo económico neoliberal, como recurso político, económico, cultural y social con fines orientados al desarrollo de la agroindustria, el turismo, el comercio, pero también con la ventaja de considerar los ingredientes y su preparación tradicional como factores clave para mejorar la sustentabilidad agroecológica y alimentaria, con ello se beneficia a los pequeños productores agrícolas y al comercio justo. Las dos caras de la moneda dan oportunidad para la discusión y el debate en cualquier área estratégica de investigación y construcción de conocimiento escolar. Bak-Geller y Pasquier, realizan esta reflexión y proponen los siguientes cuestionamientos:

¿Qué papel juega el patrimonio alimentario frente a la continua pérdida de la biodiversidad y los saberes agroecológicos, la hiperespecialización de los cultivos, la homogeneización de las dietas, el aumento en el consumo de productos ultraprocesados y de enfermedades relacionadas con la alimentación? ¿Podemos argumentar que los alimentos auténticos y tradicionales contribuyen al desarrollo sustentable y la justicia alimentaria? ¿O al contrario, debemos pensar el patrimonio alimentario como un factor más de la crisis, reflejada en la desigualdad social, la competitividad y la uniformización alimentaria?<sup>37</sup>

Como se observa, de estos cuestionamientos críticos, a través de los cuales las autoras desarrollan la relación entre patrimonio y crisis alimentaria, que se manifiesta desde diversos entornos culturales (México, Argentina y Colombia) y problemáticas contrapuestas, es posible derivar todo un campo de estudio y reflexión para la investigación, así como de enseñanza y aprendizaje para la profesionalización y, lo más importante, para la práctica individual y colectiva.

En este orden de ideas y con respecto al tema que se desarrolla, es necesario colocar en una posición especial a la agroecología, cuyos principios teórico-metodológicos constituyen un campo de conocimientos muy arraigado con otras disciplinas, cuyo bagaje alimenta y se realimenta de otros campos, es como menciona Vargas, la antesala de la soberanía alimentaria. De acuerdo con Cuéllar y Sevilla, se define como “[...] el manejo ecológico de los recursos naturales a través de formas de acción social colectiva para el establecimiento de sistemas de control participativo democrático, en los ámbitos de la producción y circulación”<sup>38</sup>. Para sintetizar estos vínculos trasdisciplinarios los autores afirman que,

Entendida de esta forma, la agroecología posee una forma de crear conocimiento (es decir, su epistemología) que surge de la generación de contenidos a través de una praxis compartida que a efectos analíticos, puede diversificarse en tres dimensiones: una primera, ecológica y técnico-agronómica; una segunda dimensión socioeconómica o de transformación local, con un fuerte contenido endógeno; y una tercera dimensión sociocultural y política.<sup>39</sup>

Las dimensiones anteriores representan gráficamente la correlación entre los orígenes epistemológicos de la agroecología, en tres dimensiones: productiva o ecológica (agropesuario/forestal), socioeconómica y cultural política. La raíz científica asociada a los estudios campesinos: ecología, agronomía; economía ecológica (como crítica a la agricultura industrializada), e historia. La base social arraigada a la soberanía alimentaria: manejo campesino e indígena (como fuente de conocimiento), campesinado (dimensión participativa y estrategias de reproducción social) y movimientos sociales. Ambos campos, científico y social, corres-

<sup>37</sup> *Ibid.*, p. 42.

<sup>38</sup> Mamen Cuéllar y Eduardo Sevilla. *op. cit.*, p. 43.

<sup>39</sup> *Ibid.*, p. 43.

ponden a su vez a áreas teóricas más amplias como la agricultura ecológica, las teorías del desarrollo, la economía solidaria y la ecología política.<sup>40</sup>

Estos fundamentos permiten inferir el sentido transdisciplinar y praxeológico que representan para el aprendizaje escolar; aportan riqueza teórica y metodológica para la creación de contenidos educativos, los cuales puedan trasladarse a diversas áreas de conocimiento de manera transversal.

Con los ejemplos mencionados, se traza en este trabajo, una ruta hacia el tema de la soberanía alimentaria, como un paradigma en construcción, con principios fuerza que consideran, en este proceso, el diálogo plural directo con los saberes indígenas, campesinos y populares. Al poner en práctica el diálogo de saberes, surge una ética que conlleva al rescate, cuidado y reapropiación del patrimonio cultural local y de los pueblos originarios.

Como se ha mencionado, la soberanía alimentaria inicia como un movimiento social constituido por campesinos, consumidores y ambientalistas de distintas partes del mundo, en particular de países con problemas de desarrollo, quienes sostienen postulados políticos, económicos y éticos para exigir condiciones de equidad, solidaridad, igualdad en el derecho a participar de manera competitiva en los procesos de producción, venta y consumo de los alimentos obtenidos de la Tierra.

Se asocia también a temas emergentes como justicia social, perspectiva de género, políticas para un comercio justo, acceso a los alimentos, derecho a la producción y consumo de alimentos sanos y culturalmente apropiados, consumo ético, responsable y solidario y, por supuesto, a la sustentabilidad ambiental.

Con relación a la educación en el nivel superior, Escalona y otros desarrollaron en 2015 una investigación para sustentar el potencial de la universidad en la transformación de los modelos educativos, con miras a la intervención y/o mediación entre ciencia y sociedad para dar respuesta a los problemas que representa la producción y el consumo alimentario<sup>41</sup>. Los autores proponen un modelo pedagógico transdisciplinario, para que al menos las formaciones que impliquen la adquisición de competencias agroecológicas y procesos de consumo consciente, puedan promover el aprendizaje de saberes profesionales y tradicionales que conformen nuevos marcos conceptuales y prácticos para conjugar procesos alimentarios sustentables.

La formación integral del profesionalista y de la comunidad universitaria en general exige procesos de aprendizaje, de trabajo y de vida que crezcan en una reflexión y una praxis crítica respecto de las condiciones básicas de supervivencia del ser humano y su sociedad, vinculadas y reproducidas sin lugar a dudas en sus hábitos de consumo [...] las problemáticas del imperativo de la soberanía alimentaria deben jugar un papel central en la formación básica del universitario como está ocurriendo en otros lugares.<sup>42</sup>

La propuesta es educar desde un modelo de auto-eco-formación profesional a través de actividades participativas como la creación de huertos universitarios y opciones de alimen-

<sup>40</sup> Cfr., *Ibid.*, p. 48.

<sup>41</sup> Cfr., Miguel Ángel Escalona *et al.* "El Papel de la Universidad Pública en la Soberanía Alimentaria", *RMIE*, vol. 20, no. 67, 2015, pp. 1215-1231, <https://www.redalyc.org/pdf/140/14042022010.pdf> (consultado el 3 de marzo de 2023).

<sup>42</sup> Blair y Rojas *et al.*, *cit.*, por Escalona, *Ibid.* p. 1224.

tación sana, experiencias existentes en algunas universidades mexicanas y en instituciones de otros países, como se comentó en el apartado anterior.

La educación crítica que deriva en contenidos de naturaleza política, económica, social y ambiental, con perspectiva latinoamericana, puede generar la conciencia del cuidar-*nos*, a través de reflexionar, comprender y evaluar los problemas de manera dialógica y buscar por medios no convencionales, pero más pertinentes, las soluciones adecuadas al contexto en el cual surgen, garantes de la participación comunitaria dentro y fuera de los entornos escolares, para aprehender formas de consumo y producción sustentables.

Vargas afirma que “El diálogo de saberes e intersaberes es por excelencia la estrategia principal para hacer posible la transdisciplinariedad; requiere representatividad de diversas personas involucradas en el problema o asunto que se vaya a abordar y, para el caso que nos ocupa está enfocado en acciones para el fomento de la soberanía alimentaria”.<sup>43</sup>

## 5. REFLEXIONES FINALES

---

El componente de soberanía en la alimentación apunta en principio a la falta de oportunidades para que el común de los ciudadanos y de los pueblos, decidan con libertad qué, cuándo, cuánto, cómo y para qué producir, comercializar y/o consumir alimentos. La pérdida de esta, ocasionada por la industrialización del sector agrario y el negocio de la comida, afecta a diversos grupos sociales como campesinos, comunidades indígenas y habitantes de las áreas urbanas, en dos sentidos: uno en la autosuficiencia, el acceso a los alimentos y al comercio justo y otro, en las decisiones autónomas e informadas (consumo soberano) sobre qué alimentos elegir entre los que nutren el organismo y los que perjudican la salud, aunque tengan buen color, sabor y presentación, y la mercadotecnia haga el resto del trabajo, así como las alternativas de una elección saludable, sean cada vez más reducidas.

En el caso de los consumidores, el factor decisivo es la carencia de información sobre el procesamiento de los alimentos que no nutren, la afectación socioambiental que promueven y la falta de educación para evitar consumirlos. En ello radica la importancia de una formación integral y transversal de los universitarios, con la cual, además de reflexionar críticamente sobre sus efectos, comprendan y asuman nuevas conductas de consumo ambientalmente apropiadas y formas pertinentes de relacionarse con el manejo de la biodiversidad, como marco para realizar acciones responsables.

Los intentos de trasladar hacia los procesos de educación superior los principios de la soberanía alimentaria, como la justicia, la ética en la producción y el consumo, el cuidado ambiental, entre otros, deben encontrar cabida en las instituciones educativas para ser aplicados en el contexto social; aprovecharlo como contexto de enseñanza-aprendizaje, para problematizar las relaciones de producción, distribución y consumo, así como los movimientos sociales emergentes derivados de políticas socioeconómicas arbitrarias e injustas, a fin de generar conocimiento y acciones que contribuyan a crear sistemas más sostenibles que respondan cabalmente a la justicia social y ambiental.

Es urgente reconfigurar los modelos educativos, a partir de contenidos críticos tales como políticas justas y economía social, acceso global a la alimentación como derecho humano, reducción de la pobreza y el hambre, mitigación de la crisis ambiental, acceso al

---

<sup>43</sup> Edwin Garduño, Hilda Vargas, Sergio Moctezuma, *Soberanía alimentaria: una reflexión educativa desde la transdisciplinariedad, la agroecología y los mercados alternativos*, México, Comunicación Científica, 2023, p.44.

mercado global, a la tecnología, entre otros, impartidos con pedagogías críticas que aporten a la transformación social. La perspectiva crítica analiza la realidad de la sociedad, lo cultural, económico y político con el propósito de renovar el conocimiento cualitativo en la educación para la producción y el consumo, bajo la búsqueda de soluciones a las múltiples problemáticas (pérdida de soberanía alimentaria, afectaciones en los modos de vida y de la salud, deterioro a la biodiversidad y el entorno ambiental, injusticia, entre otras), que impulse a los futuros profesionales a intervenir en las acciones y políticas propuestas en su entorno.

La educación adquiere pertinencia cuando construye contenidos significativos a partir del diálogo transdisciplinario y la discusión, pero también en la acción crítica y política comunitaria, en la intención de que los educandos sean parte del cambio, adquieran y desarrollen competencias filosóficas, éticas, políticas, metodológicas, para que co-construyan una visión ontológica y epistemológica en armonía con la naturaleza y sus bienes, para que exista un proceso contrahegemónico, en donde el *Buen Comer* es simplemente el sustento de mayor determinación para el *Buen Vivir*, desde el pensamiento latinoamericano y de la soberanía alimentaria.

## 6. REFERENCIAS

---

- Adell, Jordi y Castañeda, Linda, "Las pedagogías escolares emergentes", *Cuadernos de Pedagogía*, no. 462, 2015, s/p. <https://digitum.um.es/digitum/bitstream/10201/49329/1/cuader..a.pdf> (consultado el 3 de abril de 2023).
- Alimentación. Red de Escuelas por un Mundo Rural Vivo, Unidad Didáctica: La Soberanía Alimentaria en el Mundo. HEGoa Instituto de Estudios sobre Desarrollo y Cooperación Internacional, UPV/EHU; VSF Justicia Alimentaria Global, ACSUR Las Segovias, 2012, <https://redalimentacion.org/sites/default/files/UD%20SA%20en%20el%20Mundo.pdf>
- Anderson, Fergal, *Soberanía Alimentaria ¡Ya! Una Guía para la Soberanía Alimentaria*, Coordinación Europea Vía Campesina, 2018, <https://viacampesina.org/en/wp-content/uploads/sites/2/2018/02/Food-Sovereignty-a-guide-ES-version-low-res.pdf> (consultado el 8 de junio de 2023).
- Andrés Felices, Laura. Soberanía Alimentaria y Educación. Proyecto Socioeducativo Huertas Urbanas Ecológicas Comunitarias. Tesis Grado de Educación Social. Escuela Universitaria de Educación, Universidad de Valladolid, Palencia, España, <https://uvadoc.uva.es/bitstream/handle/10324/4267/TFG-L244.pdf;jsessionid=OF2D136CA0A19AOCO6EC35AB49F94AB7?sequence=1> (consultado el 9 de octubre de 2023).
- Anes, José, et al., *Carta de Transdiscipliniedad*, Portugal, Arrábida, 1994, <https://www.filosofia.org/cod/c1994tra.htm> (consultado el 13 de julio de 2023).
- Arboleda Suarez, Denis Antonio, "La Soberanía Alimentaria como experiencia de transversalización curricular en contextos educativos del Cauca: experiencia desde la Institución Educativa Técnica Miguel Zapata", *Perspectivas Rurales*. Nueva época, vol. 17, no. 34, Julio-Diciembre 2019, pp. 175-203, <https://www.revistas.una.ac.cr/index.php/perspectivasrurales/article/view/16785>
- Bak-Geller Sarah, Pasquier Merino, Ayari Genevieve, "¿Qué tan sustentable es la tradición? El patrimonio cultural frente a la crisis alimentaria", en Prunier, Delphine et al., (coordinadoras) *Justicia y soberanía alimentaria en las Americas. Desigualdades, alimentación y agricultura*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2020, pp. 41-47, <https://cous.sdi.unam>.

- mx/justicia\_y\_soberania\_alimentaria\_en\_las\_americas/resources/Justicia\_y\_Soberania\_Alimentaria\_en\_las\_America.pdf (consultado el 16 de junio de 2023).
- Cortina, Adela. *Ciudadanos del mundo: hacia una teoría de la ciudadanía*, Madrid, Alianza Editorial, 2009, <https://significanteotro.files.wordpress.com/2018/05/cortina-adela-ciudadanos-del-mundo.pdf> (consultado el 28 de julio de 2023).
- Cuéllar, Mamen y Sevilla, Eduardo, "Aportando a la construcción de la Soberanía Alimentaria desde la Agroecología", *Ecología Política*, no. 38, 2009, p. 43-51, <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3123418> (consultado el 13 de febrero de 2023).
- Declaración de Nyéléni. Las mujeres y la Soberanía Alimentaria. Vía Campesina, 2007, Sélingué, Malí, <https://viacampesina.org/es/declaracion-las-mujeres-por-la-soberanalimentaria/> (consultado el 23 de marzo de 2023).
- Duitama B., Adriana y Malaver A., Yadira. "Sembradores de Soberanía Alimentaria: Una Propuesta Pedagógica de Agroecología Escolar en torno a la Soberanía Alimentaria para el fortalecimiento de la participación infantil comunitaria", *Tesis*. Bogotá, Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Ciencias y Educación Licenciatura en Pedagogía Infantil, Octubre de 2019, <https://repository.udistrital.edu.co/bitstream/handle/11349/23700/DuitamaBonillaAdrianaMalaverArizaYadira2019.pdf?sequence=1&isAllowed=y> (consultado el 23 de mayo de 2023).
- Escalona, Miguel Ángel *et al.* "El papel de la universidad pública en la soberanía alimentaria", *RMIE*, vol. 20, no. 67, 2015, pp. 1215-1231, <https://www.redalyc.org/pdf/140/14042022010.pdf> (consultado el 3 de marzo de 2023).
- Freire, Paulo, *La importancia de leer y el proceso de liberación*, México, Siglo XXI editores 2004.
- Garduño, Edwin, Vargas, Hilda, Moctezuma, Sergio, *Soberanía alimentaria: una reflexión educativa desde la transdisciplinariedad, la agroecología y los mercados alternativos*, México, Comunicación Científica, 2023.
- González, Héctor, "Alimentos soberanos", *Revista digital Siete3Siete*, 12 de mayo 2021, s/p. <https://revista.suteba.org.ar/2021/05/12/alimentos-soberanos> (consultado el 25 de agosto de 2023).
- Leff, Enrique, "Pensamiento ambiental latinoamericano: patrimonio de un saber para la sustentabilidad", En Bernardo Aguilar González *et al.*; compilado por Walter A. Pengue, *El pensamiento ambiental del sur: complejidad, recursos y ecología política latinoamericana*, Buenos Aires, Los Polvorines, Universidad Nacional de General Sarmiento, 2017, <https://docplayer.es/122894830-El-pensamiento-ambiental-del-sur-complejidad-recursos-y-ecologia-politica-latinoamericana.html> (consultado el 25 de agosto de 2023).
- Nicolescu, Basarab, *La transdisciplinariedad. Manifiesto*. Mónaco. Rocher, 1996. <https://www.ceuarkos.edu.mx/wp-content/uploads/2019/10/manifiesto.pdf> (consultado el 18 de septiembre de 2023)
- Santos, Boaventura de Sousa, *La universidad del siglo XXI. Para una reforma democrática y emancipatoria de la universidad*, Bolivia, CIDES-UMSA. ASDI y Plural, 2007, [http://www.boaventuradesousasantos.pt/media/universidad\\_siglo\\_xxi-.pdf](http://www.boaventuradesousasantos.pt/media/universidad_siglo_xxi-.pdf) (consultado el 15 de septiembre de 2023).
- Santos, Boaventura de Sousa, *Educación para otro mundo posible*, Buenos Aires, CLACSO, 2019, [https://www.boaventuradesousasantos.pt/media/Educacion\\_para\\_otro\\_mundo\\_posible\\_Boaventura.pdf](https://www.boaventuradesousasantos.pt/media/Educacion_para_otro_mundo_posible_Boaventura.pdf) (consultado el 30 de abril de 2023).

Sevilla Guzmán, Eduardo, Woodgate, Graham, “Fundamentos del Pensamiento Social Agrario y Teoría Sociológica”, *Revista Agroecología*, Vol. 8 Núm. 2, 2021, pp. 27-34. <https://revistas.um.es/agroecologia/article/view/212161/168381> (consultado el 3 de octubre de 2023).

Vargas Cancino, Hilda C., Salvador Benítez, J. Loreto, *Éthos y Universidad. La educación como derecho humano en el contexto de la interculturalidad*, Toluca, Universidad Autónoma del Estado de México, 2020.